

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

IP/C/W/34/Add.3/Suppl.4

22 de noviembre de 1996

(96-4978)

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA: INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS PAÍSES DESARROLLADOS MIEMBROS

Suplemento

Alemania

En el presente documento se reproduce la información relativa a las actividades de cooperación técnica y financiera pertinentes a la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC de Alemania, que se ha recibido de la Misión Permanente de Alemania en una comunicación de fecha 11 de noviembre de 1996.

Adjuntamos, para conocimiento del Consejo de los ADPIC, la siguiente lista de proyectos actuales y futuros de cooperación técnica con países en desarrollo, que corresponden a la órbita del Ministerio Federal de Justicia y, desde el punto de vista del intercambio de informaciones, con otros Estados, en particular los países de Europa Central y Oriental y los nuevos Estados independientes de la ex Unión Soviética.

OFICINA DE PATENTES DE ALEMANIA

Proyectos en curso:

- Programa de capacitación para funcionarios de la administración pública de países en desarrollo

Estados participantes en 1996:

Etiopía, Kenya, Malawi, Mongolia, Nepal, Samoa, Sri Lanka, Trinidad y Tabago, Zambia y Zimbabwe.

Duración:

El programa se inició en 1973 con duración indeterminada. Se organizan actividades de capacitación anuales, de tres semanas de duración.

Objetivo:

Modernización del sistema de patentes y de las oficinas de patentes de los países en desarrollo. La capacitación tiene por objeto dotar de conocimientos a expertos de países en desarrollo sobre la estructura y la organización de una oficina de patentes con funciones de examen y sobre la administración de los diferentes tipos de derechos de propiedad intelectual. Además, los participantes se familiarizan con el procedimiento de concesión de las patentes y con la labor de los examinadores de patentes.

Descripción del proyecto:

Por regla general, los seminarios anuales de capacitación abarcan las siguientes materias: documentación y clasificación de patentes; formación y atención del expediente de búsqueda; conocimientos básicos acerca de la protección de los dibujos y modelos industriales, las marcas de fábrica o de comercio y las invenciones de los empleados; y realización de la búsqueda y elaboración del informe respectivo.

- Elaboración de informes de búsqueda para países en desarrollo

Estados participantes en 1995:

Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, Egipto, India, Malawi, Malasia, Sudáfrica, Viet Nam y Zimbabwe.

Duración:

Indeterminada.

Objetivo:

Informar a los países en desarrollo sobre el estado de la técnica.

Descripción del proyecto:

La Oficina de Patentes de Alemania elabora anualmente 100 informes de búsqueda gratuitos para países en desarrollo, a solicitud de éstos.

- Estados de Europa Central y Oriental:

Cooperación como parte del proyecto PHARE-RIPP de la Comisión Europea (Programa Regional de Propiedad Industrial).

Estados participantes en 1996:

Hungría, Letonia, Lituania y Rumania.

Duración:

El programa se inició en enero de 1993 y existe el propósito de mantenerlo hasta el final de 1998.

Objetivo:

Modernización de los derechos de propiedad intelectual e industrial en los Estados de Europa Central y Oriental.

Descripción del proyecto:

La Oficina de Patentes de Alemania organiza la capacitación de expertos de Estados de Europa Central y Oriental, que en 1996 provinieron de Letonia, Lituania, Hungría y Rumania.

- Eslovenia

Apoyo a la capacitación en materia de derecho de autor y derecho de la propiedad industrial.

Duración:

El proyecto se inició en junio de 1994 y existe el propósito de ponerle fin en febrero de 1997.

Objetivo:

Capacitación práctica de expertos eslovenos en materia de derechos derivados de las patentes, las marcas de fábrica o de comercio y los dibujos y modelos industriales, así como en materia de derecho de autor.

Descripción del proyecto:

Las medidas consisten en el envío de expertos a Eslovenia y la concurrencia de expertos eslovenos a cursos de formación en la Oficina de Patentes de Alemania. También se han llevado a cabo desde 1995 proyectos en materia de derecho de autor. En otoño de 1996, entre otras actividades, se organiza un seminario sobre la piratería de productos en la esfera del derecho de autor y sobre la función y la práctica de la Oficina de Patentes de Alemania como órgano de supervisión de conformidad con la Ley de Protección del Derecho de Autor (Urheberrechtswahrnehmungsgesetz).

- Ucrania

Cooperación con la Oficina de Patentes del Estado de Ucrania como parte del proyecto TACIS (Asistencia Técnica a la CEI), de la Comisión Europea.

Duración:

La cooperación se inició en 1994 y se proyecta mantenerla hasta el final de 1996.

Objetivo:

Capacitación práctica de expertos ucranianos en materia de derecho de las marcas de fábrica o de comercio.

Descripción del proyecto:

La cooperación abarca el traslado de expertos alemanes a Kiev y actividades de capacitación en la Oficina de Patentes de Alemania destinadas a expertos ucranianos.

- China

Cooperación con las autoridades chinas competentes en materia de derecho de autor.

Duración:

El proyecto se inició en 1995 y existe el propósito de ponerle fin en el otoño de 1996.

Objetivo:

Apoyo a China para el establecimiento de sociedades recaudadoras de derecho de autor.

Descripción del proyecto:

Diversos viajes de información de delegaciones chinas a la Oficina de Patentes de Alemania, algunos de ellos de varios meses de duración, durante los cuales se efectúan visitas a varias sociedades recaudadoras de derecho de autor. Una actividad final consistirá en el viaje a China, organizado para el otoño de 1996, de una delegación de representantes de sociedades alemanas recaudadoras de derecho de autor.

- Tailandia

Proyecto de fomento del sistema de derecho de propiedad industrial.

Duración:

La ejecución del proyecto comenzó en noviembre de 1995. Existe el propósito de darle una duración de cuatro años.

Objetivo:

Modernización de la legislación de Tailandia y de sus procedimientos administrativos en materia de protección jurídica de los derechos de propiedad industrial y mejoramiento del acceso del público a la información en materia de patentes.

Descripción del proyecto:

Las medidas consisten en el envío de expertos a Tailandia y la realización de cursos en la Oficina de Patentes de Alemania. Desde abril de 1996, como actividad de largo plazo, un experto alemán ha trabajado sobre la coordinación de medidas en el Departamento de Propiedad Intelectual de Tailandia.

- Intercambio de los resultados de las búsquedas y los exámenes

Estados participantes:

China, Croacia, Eslovenia, Federación de Rusia, Hungría, Mongolia, República Eslovaca y Tailandia.

Duración:

Indeterminada.

Objetivo:

Suministro recíproco de informaciones acerca del registro de los derechos de propiedad industrial a cuyo respecto se ha invocado prioridad en el otro país.

Descripción del proyecto:

La Oficina de Patentes de Alemania ha acordado con las oficinas de los países indicados un intercambio periódico de los resultados de las búsquedas y exámenes.

Intercambio internacional de especificaciones

Estados participantes:

Argelia, Argentina, Australia, Belarús, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Colombia, Croacia, Cuba, Egipto, Eslovenia, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Israel, Japón, Kazakstán, Letonia, Lituania, México, Moldova, Mongolia, Noruega, Polonia, República Checa, República de Corea, República Eslovaca, República Kirguisa, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania y Uzbekistán.

Duración:

Indeterminada.

Objetivo:

Suministro recíproco de información sobre publicaciones en materia de derecho de autor y derecho de la propiedad industrial.

Descripción del proyecto:

La Oficina de Patentes de Alemania intercambia especificaciones relativas a las patentes y otras publicaciones con los Estados indicados.

Proyectos futuros:

- Turquía

Apoyo a los derechos de propiedad industrial.

Duración:

El proyecto debe iniciarse en enero de 1997 con una duración de cuatro años.

Objetivo:

Modernización de los procedimientos administrativos para la protección de todos los tipos de derechos.

Descripción del proyecto:

Las medidas consisten en el envío de expertos a la Oficina de Patentes de Turquía, en el Instituto de Patentes de Turquía, y en cursos para expertos turcos en la Oficina de Patentes de Alemania.

FUNDACIÓN ALEMANA PARA LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

Proyectos en curso:

- Bulgaria:

Cooperación con la Asociación de Especialistas en Patentes de Bulgaria y con el organismo de privatización de Bulgaria.

Duración:

La cooperación se inició en 1993 por tiempo indeterminado.

Objetivo:

Asesoramiento para la privatización de derechos de propiedad intelectual e industrial y en la evaluación económica de los derechos de propiedad industrial en relación con la privatización de empresas.

Descripción del proyecto:

La Fundación Alemana ofrece seminarios en Alemania y en Bulgaria que, entre otros temas, tratan del marco jurídico del derecho de autor y los derechos de propiedad industrial y de la evolución reciente, a nivel europeo e internacional, de los derechos de propiedad intelectual e industrial, así como de la protección de las invenciones biotecnológicas.

- Federación de Rusia:

1. Cooperación con instituciones de patentes de Rusia

Duración:

La cooperación se inició en 1993 y es de largo plazo.

Objetivo:

Apoyo a la puesta en práctica de la nueva Ley de patentes, marcas de fábrica o de comercio y modelos de utilidad de Rusia.

Descripción del proyecto:

La Fundación Alemana lleva a cabo seminarios cuyos principales temas son los siguientes: importancia general de la protección de la propiedad industrial en las economías de mercado; aspectos prácticos del procedimiento de concesión de patentes y problemas legales y contractuales en materia de patentes; cuestiones relativas al derecho de las marcas de fábrica o de comercio y de los dibujos y modelos industriales; cuestiones de jurisdicción en materia de patentes y de procedimiento ante los tribunales de patentes; protección jurídica de los programas de ordenador; procedimientos para el registro de las marcas de fábrica o de comercio ante la Oficina de Patentes de Alemania; y procedimientos ante el Tribunal Federal de Patentes en los asuntos relacionados con las marcas de fábrica o de comercio.

2. Cooperación con el Centro de Derecho Privado de Rusia

Duración:

La cooperación se inició en 1995 y habrá de continuar hasta nuevo aviso.

Objetivo:

Asesoramiento en la preparación y reforma de las disposiciones legales de protección del derecho de autor y los derechos de propiedad industrial.

Descripción del proyecto:

A solicitud de la Fundación Alemana, los proyectos de reglamentación se evalúan por expertos del Tribunal Federal de Patentes, el Instituto Max Planck de Derecho Público e Internacional y Comparado y el Colegio de Abogados. Además, se llevan a cabo discusiones entre expertos, que se han concentrado recientemente en la puesta en práctica de los derechos de propiedad intelectual, el derecho de autor y los derechos técnicos.

- Ucrania

Cooperación en la preparación de un nuevo Código Civil de Ucrania.

Duración:

La cooperación se inició en 1993. No está programada su fecha de finalización.

Objetivo:

Apoyo para la reforma de las disposiciones legales en materia de derecho de autor y derechos de propiedad industrial.

Descripción del proyecto:

La Fundación Alemana presta apoyo mediante el suministro de asesoramiento, la preparación de evaluaciones, así como la organización de reuniones de expertos y seminarios de especialistas.

Proyectos futuros:

- Lituania:

Cooperación con la Oficina de Patentes de Lituania.

Duración:

Del 15 al 22 de septiembre de 1996.

Objetivo:

Suministro de informaciones sobre el procedimiento de impugnación en materia de derechos de propiedad industrial.

Descripción del proyecto:

Reuniones de expertos de la Oficina de Patentes de Lituania y de la Oficina de Patentes de Alemania y del Tribunal Federal de Patentes.

- República Checa:

Cooperación prestada en el marco del programa PHARE de la Comisión Europea.

Duración:

No se ha programado todavía la fecha de comienzo ni la duración de la cooperación.

Objetivo:

Armonización de las disposiciones legales checas en materia de derecho de autor y derechos de propiedad industrial con el derecho de la Comunidad Europea.

Descripción del proyecto:

Se proyectan medidas de asesoramiento a cargo de expertos alemanes. No se conocen todavía detalles.